



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0564 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: BLANCA MARGARITA SANDOVAL ESTRADA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE AL INFORME DE NOTAS DE LOS TRES PERÍODOS DE SU HIJA ANDREA NOHEMY RIVAS SANDOVAL, DURANTE EL 2016 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE APOPA

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

